0104

2024

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

TULUM

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7536

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL: LAS MARGARITAS

CLAVE CATASTRAL: 902001000005019-3

ACTIVIDAD: REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A

DIRECCIÓN: AV. TULUM / C. JUPITER Y ALFA SUR, MZA 005, LOTE 19-3. Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO de 10:00 a 23:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES: 14/02/2023

USO DE SUELO: 107

EXPIRA: 31/12/2024

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS: 10052

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

TESORERÍA MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

VERSIÓN PÚBLICA

0104

2024

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

TULUM

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7536

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL: LAS MARGARITAS

CLAVE CATASTRAL: 902001000005019-3

ACTIVIDAD: REST. CON VTA. DE BEB. ALCOHOL EXCLUS. C/ALIMENTOS ZONA A

DIRECCIÓN: AV. TULUM / C. JUPITER Y ALFA SUR, MZA 005, LOTE 19-3. Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO de 10:00 a 23:00 de a

INICIO DE ACTIVIDADES: 14/02/2023

USO DE SUELO: 107

EXPIRA: 31/12/2024

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS: 10052

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

TESORERÍA MUNICIPAL TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 58, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

VERSIÓN PÚBLICA